

Quito, 4 de noviembre de 1.994

Señor Doctor  
GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
En su despacho.-

DR. HAMMUD UBAYTINAC  
GERENTE GENERAL  
EL TRAPICHE S.A.

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía EL TRAPICHE S.A., me permito poner en su conocimiento las modificaciones en la estructura del capital social de la indicada Compañía, realizadas mediante la cesión de participaciones que a continuación detallo:

1. El señor JULIO MOLINA, por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor de la compañía TEXTILES NACIONALES S.A. quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas su totalidad, representadas en el Título No. 1, signadas con los números 001 al 500.
2. El señor JUAN CARLOS PIZARRO, por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor de la compañía TEXTILES NACIONALES S.A. dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas su totalidad, representadas en el Título No. 2, signadas con los números 501 al 2.500.
3. El señor JAIME MORILLO W., por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor de la compañía TEXTILES NACIONALES S.A. dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas su totalidad, representadas en el Título No. 3, signadas con los números 2.501 al 4.500.
4. El señor OSCAR TERAN T., por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor de la compañía TEXTILES NACIONALES S.A. quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una, pagadas su totalidad, representadas en el Título No. 5, signadas con los números 4.501 al 5.000.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos

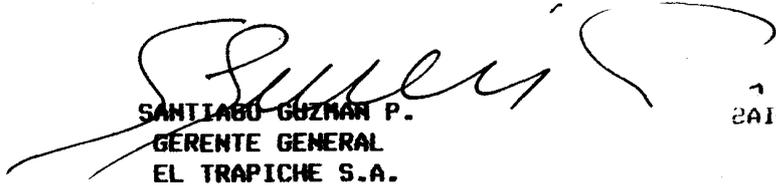
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 OFICINA MATRIZ  
 DEC 21 1994  
 SECCION ARCHIVO  
 RECIBIDO

Fco  
 24 12. 94  
 1510  
 Andino  
 5-01-95  
 Pujarín  
 5-1-95  
 1200

8051

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

  
SANTIAGO GUZMAN P.  
GERENTE GENERAL  
EL TRAPICHE S.A.

SEÑOR DOCTOR  
GUSTAVO ORTEGA KRUGLITZ  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
En su despacho.

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

En mi calidad de gerente general de la Compañía EL TRAPICHE S.A. se me permite poner en su conocimiento las modificaciones en la estructura de capital de la Compañía, realizadas mediante la emisión de participaciones de la Compañía en las siguientes condiciones:

1. El señor JUAN MOLINA, por sus propios y personales recursos, en virtud de la Compañía TRAPICHE S.A. emite acciones ordinarias y participativas de un mil quinientos (1.500) acciones ordinarias y participativas en el total de acciones ordinarias y participativas de la Compañía, representadas en el número total de 5.000 acciones ordinarias y participativas.

2. El señor JUAN GARCIA RIVERA, por sus propios y personales recursos, en virtud de la Compañía TRAPICHE S.A. emite acciones ordinarias y participativas de un mil quinientos (1.500) acciones ordinarias y participativas en el total de acciones ordinarias y participativas de la Compañía, representadas en el número total de 5.000 acciones ordinarias y participativas.

3. El señor GUSTAVO KRUGLITZ, por sus propios y personales recursos, en virtud de la Compañía TRAPICHE S.A. emite acciones ordinarias y participativas de un mil quinientos (1.500) acciones ordinarias y participativas en el total de acciones ordinarias y participativas de la Compañía, representadas en el número total de 5.000 acciones ordinarias y participativas.

4. El señor JUAN GARCIA RIVERA, por sus propios y personales recursos, en virtud de la Compañía TRAPICHE S.A. emite acciones ordinarias y participativas de un mil quinientos (1.500) acciones ordinarias y participativas en el total de acciones ordinarias y participativas de la Compañía, representadas en el número total de 5.000 acciones ordinarias y participativas.

Las acciones ordinarias representadas en el total de acciones ordinarias y participativas de la Compañía, emitidas por los señores KRUGLITZ, GARCIA RIVERA y MOLINA, se encuentran inscritas en el libro de acciones ordinarias y participativas de la Compañía, en el número total de 5.000 acciones ordinarias y participativas. Asimismo, se encuentran inscritas en el libro de acciones ordinarias y participativas de la Compañía, en el número total de 5.000 acciones ordinarias y participativas.